

CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el art. 46.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, y arts. 14 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario semipresencial/telemático, para el día 29 de octubre de 2020, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial y telemáticamente, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Dar cuenta de la Resolución de Presidencia relativa a la sesión semipresencial/telemática del Pleno. (Expte. Moad 2020/PES_01/014052).

2º.- Aprobación de la sesión semipresencial/telemática.

3º.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria de 24-09-2020 y ordinaria de 30-09-2020.

PATRONATO CULTURAL FEDERICO GARCÍA LORCA

4º.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 1/2020 del Patronato Cultural Federico García Lorca. (Expte. Moad 2020/PES_01/016589)

PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO

5º.- Aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 2/2020 del Patronato Provincial de Turismo. (Expte. Moad 2020/PES_01/014489)

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y CONTRATACIÓN

6º.- Aprobación del expediente de contratación sobre el "Suministro consistente en el arrendamiento, sin opción a compra, de tres vehículos para el Servicio del Ciclo Integral del Agua y Energía, de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda". (Expte. Moad 2020/PES_01/007497)

DELEGACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDAS

7º.- Modificación de la actuación 2018/2/POYS-94 de Iznalloz. (Expte. Moad 2020/PES_01/015194)

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y PATRIMONIO

8º.- Aceptación de donación de maquinaria y utillaje procedente de la Imprenta San José de Guadix (Expte. Moad 2020/PES_01/002943)

9º.- Rectificación del Inventario de Bienes y Derechos de la Diputación de Granada, año 2019. (Expte. Moad 2020/PES_01/000249)

DELEGACIÓN DE ASISTENCIA A MUNICIPIOS

10º.- Aceptación de la encomienda de gestión realizada por el Ayuntamiento de Cáñar a la Diputación de Granada, en materia de disciplina urbanística. (Expte. Moad 2020/PES_01/008592)

Código Seguro de Verificación	IV7GSOCLBVBLWS57VRVSCMTCCU	Fecha	26/10/2020 11:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7GSOCLBVBLWS57VRVSCMTCCU	Página	1/5



DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

11º.- Aprobación de modificaciones de la Plantilla de Personal de la Diputación de Granada. (Expte. Moad 2020/PES_01/014470)

DELEGACIÓN DE EMPLEO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

12º.- Aceptación de delegación de representación y encomienda de gestión para la solicitud de proyecto singular de economía baja en carbono para ser cofinanciados mediante el Programa Operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, de la agrupación formada por los Ayuntamientos de Albuñán, Albuñuelas, Arenas del Rey, Dúrcal, Ferreira, Iznalloz y Morelábor. (Expte. Moad 2020/PES_01/016337)

DELEGACIÓN DE IGUALDAD, JUVENTUD Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

13º.- Aprobación de la participación de la Diputación Provincial de Granada en la solicitud de subvención por agrupación provincial en el proyecto denominado "Cloud Provincial" y aprobación del Plan Estratégico "2024 Granada Provincia Territorio Inteligente". (Expte. Moad 2020/PES_01/015279)

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

14º.- Moción del Grupo Ciudadanos: "Por la recuperación y el relanzamiento del sector cultural en la provincia de Granada".

15º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "En defensa de las competencias de las Entidades Locales en la gestión de la dependencia, el incremento de su financiación y la mejora de las condiciones de las trabajadoras del sector".

16º.- Moción del Grupo Socialista relativa al "Sistema andaluz de dependencia".

17º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "En defensa de recursos públicos en el medio rural y zonas despobladas".

18º.- Moción del Grupo Popular: "En apoyo a las mujeres del medio rural granadino".

19º.- Moción del Grupo Socialista: "Apoyo al fortalecimiento del papel de la mujer en el medio rural andaluz".

20º.- Moción del Grupo Adelante: "Situación de la vivienda protegida en la provincia de Granada".

21º.- Moción del Grupo Popular: "Ampliación de horarios de paradas del Ave en Loja".

22º.- Moción del Grupo Izquierda Unida: "Aumentar y agilizar los fondos destinados a las necesidades de los municipios de la provincia".

23º.- Moción del Grupo Vox: "Conmemoración del 175 Aniversario de la aprobación de la Cartilla de la Guardia Civil como Código Deontológico del Benemérito Cuerpo".

24º.- Moción del Grupo Vox: "Proyecto de iniciativa financiera sostenible para la instalación de jardines verticales en zonas de aglomeraciones de personas en ayuntamientos, colegios y edificios públicos de la provincia".

25º.- Moción del Grupo Popular: "Aprobación de un Plan de Empleo Agrario en la Finca los Morales de Huéscar, destinado a los trabajadores del régimen especial agrario eventuales, por cuenta ajena".

Código Seguro de Verificación	IV7GSOCLBVLWS57VRVSCMTCCU	Fecha	26/10/2020 11:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7GSOCLBVLWS57VRVSCMTCCU	Página	2/5



26º.- Moción del Grupo Adelante: "Apoyo al sistema de depósito, devolución y retorno de envases".

27º.- Moción del Grupo Socialista: "Restitución inmediata del servicio de comedor en 17 centros educativos de la provincia de Granada".

28º.- Dar cuenta de Resoluciones de la Presidencia y Diputados/as Provinciales. (Núms. 3036-3340).

29º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales.

SENTENCIA N.º 159/20 dictada el día 21 de septiembre de 2020 por el Juzgado de lo Social número Dos de Granada, dimanante del procedimiento social número 24/2019 interpuesto por Dª. A.T.L., en reclamación de que se le reconozca que su relación laboral con la Diputación es indefinida. La Sentencia estima la demanda y declara que la relación laboral es indefinida. DESFAVORABLE.

SENTENCIA N.º 2060/2020 dictada el 24 de septiembre de 2020 por la Sala de lo Social con sede en Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, dimanante del recurso de suplicación número 497/20 interpuesto por Dª. M.A.P.Z., contra la Sentencia dictada el 25 de julio de 2019 por el Juzgado de lo Social número Siete de Granada, en reclamación de que se reconozca el carácter laboral de su relación con la Diputación. FAVORABLE.

AUTO N.º 585/2020 dictado el 30 de septiembre de 2020 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, dimanante del procedimiento abreviado n.º 991/19 iniciado por Dª. C.C.L. contra la Diputación Provincial de Granada en el que se recurre la Resolución de fecha 10 de junio de 2019, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la desestimación de la solicitud de 4 de diciembre de 2018 de abono en concepto de diferencias retributivas entre el salario percibido como auxiliar de enfermería y el puesto de cuidador técnico de personas dependientes, por entender que realizaba tales funciones. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL.

AUTO N.º 618/2020 dictado el 30 de septiembre de 2020 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, dimanante del procedimiento abreviado n.º 836/19 iniciado por Dª. J.B.M. contra la Diputación Provincial de Granada en el que se recurre la Resolución de fecha 10 de junio de 2019, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la desestimación de la solicitud de 31 de octubre de 2018 de abono de cantidad en concepto de diferencias retributivas entre el salario percibido como auxiliar de enfermería y el puesto de cuidador técnico de personas dependientes, por entender que realizaba tales funciones. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL.

AUTO N.º 617/2020 dictado el 5 de octubre de 2020 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, dimanante del procedimiento abreviado n.º 1084/19 iniciado por Dña. A. P. M. contra la Diputación Provincial de Granada en el que se recurre la Resolución de fecha 10 de junio de 2019, que desestima el recurso de reposición interpuesto contra la desestimación de la solicitud de 21 de diciembre de 2018 de abono de cantidad en concepto de diferencias retributivas entre el salario percibido como auxiliar de enfermería y el puesto de cuidador técnico de personas dependientes, por entender que realizaba tales funciones. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL.

SENTENCIA Nº 221/2020 dictada el 13 de octubre de 2020 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada dimanante del procedimiento abreviado número 1929/19 interpuesto por D. F. M. V., contra Resolución dictada por el Presidente de la Diputación, sobre cese. FAVORABLE.

AUTO Nº 574/2020 dictado el 9 de octubre de 2020 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Cuatro de Granada, dimanante del procedimiento abreviado número 1000/19 interpuesto por Dª. M. I. E. R., contra la Diputación Provincial de Granada por la que se recurre la desestimación presunta del recurso de alzada interpuesto por la actora contra la desestimación presunta de la solicitud de 4 de diciembre de 2018 de abono de cantidad en concepto de diferencias retributivas entre el salario percibido como auxiliar de enfermería y el puesto de cuidador técnico de personas dependientes, por entender que realizaba tales funciones. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL.

AUTO Nº 595/2020 dictado el 9 de octubre de 2020 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, dimanante del procedimiento abreviado número 78/20

Código Seguro de Verificación	IV7GSOCLBVBLWS57VRVSCMTCCU	Fecha	26/10/2020 11:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7GSOCLBVBLWS57VRVSCMTCCU	Página	3/5



interpuesto por D^a. M. J. G. G., contra la Diputación Provincial de Granada en el que se recurre la Resolución de fecha 20 de noviembre de 2019 que desestima el recurso de alzada interpuesto por la actora contra la desestimación presunta de la solicitud de 28 de marzo de 2019 de abono de cantidad en concepto de diferencias retributivas entre el salario percibido como auxiliar de enfermería y el puesto de cuidador técnico de personas dependientes, por entender que realizaba tales funciones. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL.

AUTO Nº 597/20 dictado el día 7 de octubre de 2020 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Dos de Granada, recaído en el procedimiento abreviado número 1103/19 iniciado por D^a. M.E.C.R. contra la Diputación Provincial de Granada en el que se recurre la Resolución de fecha 17 de junio de 2019 que desestima el recurso de alzada interpuesto por la actora contra la desestimación de la solicitud de 29 de enero de 2019 de abono de cantidad en concepto de diferencias retributivas entre el salario percibido como auxiliar de enfermería y el puesto de cuidador técnico de personas dependientes, por entender que realizaba tales funciones. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL.

AUTO Nº639/20 dictado el día 13 de octubre de 2020 por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Tres de Granada, recaído en el procedimiento abreviado número 1002/19 iniciado por D^a. I.R.R. contra la Diputación Provincial de Granada en el que se recurre la resolución desestimatoria presunta de recurso de alzada contra resolución de desestimación presunta por silencio, de petición 30 de noviembre de 2019 de cantidad en concepto de diferencias retributivas entre el salario percibido como auxiliar de enfermería y el puesto de cuidador técnico de personas dependientes, por entender que realizaba tales funciones. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO POR SATISFACCIÓN EXTRAPROCESAL.

30º.- Iniciativas de los Grupos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- a) Pregunta de D^a Alejandra Duran Parra, Diputada del Grupo Adelante: "¿Cuándo se va a liquidar el finiquito, festivos y nocturnidad, de las trabajadoras contratadas en la Oferta Extraordinaria – Nombramientos Auxiliar de Enfermería del día 27 de Marzo de 2020 por la Diputación de Granada, que terminaron su contrato con fecha de 30 de junio de 2020?".
- b) Pregunta de D. Eduardo Martos Hidalgo, Diputado del Grupo Popular: "A día de la fecha ¿Cuál es el estado de ejecución de las aplicaciones presupuestarias dedicadas a conservación de carreteras de cada una de las zonas en las que se delimita la provincia?".
- c) Pregunta de D. Salustiano Ureña García, Diputado del Grupo Popular: "¿Cuántos expedientes de los PIDE de años anteriores están pendientes de ejecución y en qué fase se encuentran?".
- d) Pregunta de D. Fernando Pérez Martín, Diputado del Grupo Popular: "¿En qué situación administrativa se encuentra, en estos momentos, las instalaciones de TURISMO TROPICAL con respecto al Ayuntamiento de Almúñecar, para poder realizar las obras rehabilitación y contra el deterioro que sufren, y posterior uso por parte de usuarios de toda la provincia de Granada?".
- e) Pregunta de D^a. Inmaculada Hernández Rodríguez, Diputada del Grupo Popular: "¿Cuál es el estado de tramitación y de ejecución de los diferentes proyectos incluidos en el programa MENCIA así como la fecha estimada de su comienzo?".

Para su contestación oral:

- a) Pregunta de D^a Cristina Jiménez Jiménez, Diputada del Grupo VOX: ¿Tiene previsto el partido Socialista abandonar el sectarismo político, volver al pluralismo democrático y devolverle la Institución de la Diputación Provincial de Granada a todos los granadinos?".
- b) Pregunta de D^a Cristina Jiménez Jiménez, Diputada del Grupo VOX: ¿Tiene previsto el Gobierno de la Diputación la adopción de medidas reales y el impulso de acciones para luchar contra el narcotráfico y el crimen organizado, abanderando la coordinación para la creación de una Policía Metropolitana y para la coordinación de la misma con los demás Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado?".
- c) Pregunta de D^a Cristina Jiménez Jiménez, Diputada del Grupo VOX: ¿Cree el Gobierno de la Diputación que, ante el clamor de los agricultores, Ayuntamiento de Motril y Grupos Políticos de la oposición para buscar una solución al estado crítico en el que se encuentra la planta de reciclaje vegetal de Motril, la mejor posición es seguir optando por no hacer nada?

Código Seguro de Verificación	IV7GSOCLBVBLWS57VRVSCMTCCU	Fecha	26/10/2020 11:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7GSOCLBVBLWS57VRVSCMTCCU	Página	4/5



- d) Pregunta de D^a María Angustias Cámara García, Diputada del Grupo Popular: ¿En qué condiciones se encuentra el museo del aceite sito en la localidad de Guadahortuna financiado por esta institución?
- e) Pregunta de D^a María Angustias Cámara García, Diputada del Grupo Popular: "¿A qué porcentaje del total de pueblos que ejecutan proyectos del PFEA se les hace seguimiento de terminación de obras por esta diputación?.
- f) Pregunta de D. Joaquín Ordoñez Gámez, Diputado del Grupo Popular: "Diputación facilita el pago a la carta de impuestos municipales a los hoteles de la Costa Granadina para reducir el impacto de la crisis. ¿Por qué esta medida solo se aplica a los hoteles de la costa y no a los de todas las zonas geográficas de la provincia, en especial a los hoteles rurales que también están sufriendo esta crisis?.
- g) Pregunta de D. Antonio Narváez Morente, Diputado del Grupo Popular, en relación a la solicitud del Ayuntamiento de las Gabias de construcción de una rotonda en la carretera GR-3306 ¿Tiene previsto el servicio de carreteras de la Delegación de Obras Públicas y Vivienda de esta Diputación Provincial de Granada, realizar dicha intervención?".

31º.- Asuntos de urgencia.

En Granada, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Código Seguro de Verificación	IV7GSOCLBVBLWS57VRVSCMTCCU	Fecha	26/10/2020 11:04:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JOSE ENTRENA AVILA (PRESIDENTE)		
Url de verificación	https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7GSOCLBVBLWS57VRVSCMTCCU	Página	5/5

